

AUTORIZAN AL MINISTERIO DE AGRICULTURA EFECTUAR TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

DECRETO-LEY N° 21153

CONSIDERANDO:

Que es política del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada prestar el debido apoyo a los Proyectos de Inversión Económico-Social cuya capacidad operativa demuestre la necesidad de su implementación financiera, no obstante las limitaciones fiscales existentes;

Que el significativo avance de metas obtenido por el Programa 1023 "Proyecto Integral de Desarrollo Regional Majes-Siguas", del Presupuesto del Pliego: Ministerio de Agricultura hace necesaria su implementación financiera a fin de permitir la continuidad del ritmo de inversión logrado en lo que va de la vigente Ejecución Presupuestal;

Que el Calendario de Inversiones del Programa 1021 "Irrigación Chira-Piura" del citado Pliego permite, sin comprometer el cumplimiento de sus metas, la habilitación transitoria de recursos financieros por S/. 600'000,000.00 al Programa 1023 "Proyecto Integral de Desarrollo Regional Majes-Siguas", concurrentes con los fines antes mencionados;

Que en consecuencia es necesario autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por S/. 600'000,000.00 con prescindencia de las limitaciones contenidas en el Art. 46° incisos a) y b) del Decreto-Ley 21057;

Estando a lo informado favorablemente por la Dirección General de Presupuesto Público;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Autorízase al Ministerio de Agricultura a efectuar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de Seiscientos Millones y 00|100 Soles Oro (S/. 600'000,000.00), en el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976, conforme al siguiente detalle:

Sector 10: Agricultura.

Pliego 10: Ministerio de Agricultura.

DEL:

Programa 1021: "Irrigación Chira-Piura".
Jefatura Responsable: Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Chira-Piura.

Partidas:

07.00 Obras

07.01 Obras por Contrata S/. 600'000,000.00

AL:

Programa 1023: "Proyecto Integral de Desarrollo Regional Majes-Siguas".

Jefatura Responsable: Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Majes.

Partidas:

03 00 Servicios.

03.20 Servicios de Asesoría, Consultoría, Auditoría y Supervisión

de Obras 26'943,000

07 00 Obras

07.01 Obras por Contrata 500'000,000

07.03 Créditos Devengados y Reconocidos 73'057,000

TOTAL S/. 600'000,000

Por Tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 20 de Mayo de 1975

Gral. de Div. EP. **Juan Velasco Alvarado.**

Gral. de Div. EP. **Fco. Morales Bermúdez C.**

Tnte. Gral. FAP. **Rolando Gilardi Rodríguez**

Vice-Almirante AP. **Guillermo Faura Gaig.**

Gral. de Brig. EP **Amílcar Vargas Gavilano.**